

REI
SUPERINT

Sábado 30 de Noviembre de 1985
Año 102 — Edición No. 36.842
2 SECCIONES — 20 PAGINAS
VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA "BIRA, BIENES RAICES S.A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "BIRA, BIENES RAICES S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de noviembre de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02606 el 19 NOV. 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. .. 1.590 L.I. el 26 de noviembre de 1985 .

2. — OTORGANTES. — Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Sadallah Manzur Villamar, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía .

3. — AUMENTO DE CAPITAL. — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 5'000 000.00 .

4. — INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario .. \$ 1'000.000.00, quedando por pagarse la cantidad de .. \$ 3'000.000.00 en el plazo de cinco años en numerario.

— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES. — La nomina de accionistas suscriptores es la siguiente: ingeniero Sadallah Manzur Villamar, Carlos del Pozo C., Pedro Toledo Matamoras, Nelly Vallejo de Castillo y Geovani Nieto Cepeda .

6. — REFORMA DE ESTATUTOS. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuatro del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SU-CRES, representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al cinco mil. Se introduce además a la reforma al Artículo Uno, que dirá: Artículo Uno: DENOMINACION, NACIONALIDAD, OBJETO Y NATURALEZA. — Con la denominación de "BIRA BIENES RAICES S.A." se constituye una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana. La compañía tendrá por objeto: La adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; podrá dedicarse a la compraventa, permuta, arrendamiento, corretaje, intermediación, promoción y construcción de inmuebles ya sujetos al régimen de propiedad individual, o ya sujetos al régimen de propiedad horizontal, lotizaciones, urbanizaciones; podrá importar materiales para la construcción; realizar trabajos de prospección, exploración, explotación, tratamiento, industrialización y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, así como la importación, venta y distribución de maquinarias y equipos relacionados con la actividad minera; la celebración de toda clase de actos y operaciones civiles, mercantiles o contratos de cualquier naturaleza que fueren permitidos por la Ley y que tengan relación con su objeto social .

Guayaquil, noviembre 28 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 30/85